

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 5.594/2023

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2023, aprobó la modificación del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Montoro en el siguiente sentido:

te sentido:

“PRIMERO. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Montoro, al haberse producido un incremento del Presupuesto total en la cantidad de 479.553,61 €, financiándose el incremento de 138.175,80 € mediante aportación municipal, con el mismo sistema de ejecución aprobado de contratación por la Diputación Provincial.

Quedando, la actuación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2022-2023, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 <sup>ER</sup> BIENIO		2 <sup>O</sup> BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
CONEXIÓN DE LOS APARCAMIENTOS DE CALLE JARDÍN CON CALLE AGUA	0,00	0,00	341.377,81	138.175,80	479.553,61	DIPUTACIÓN

SEGUNDO. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días”.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 26 de diciembre de 2023, el Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excm. Diputación Provincial, Andrés Lorite Lorite.